



RELACIÓN DE ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PILAS, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23/02/17.
- 2.- Se aprueban las facturas de importe superior a cinco mil euros, según lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2015.
- 3.- Se declara la caducidad del procedimiento de licencia de Obra Mayor LO 180/10. A.H.V. en calle Antonio Becerril nº 7.
- 4.- Se aprueba la liquidación de la tasa y del ICIO Licencia de Obra Mayor LO 165/14. J.M.P.F. en la calle Zalema nº 9-11.
- 5.- Se inicia declaración de caducidad de solicitud de Licencia de Obra Mayor LO 7/16. Medina Garvey. S.L.U. en la parcela 424, polígono 19 del término municipal de Pilas.
- 6.- Se corrigen los errores en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23/02/17 de liquidación de la tasa y del ICIO Licencia de Obra Mayor LO 99/16. Progeral Ibérica, S.A. en avenida del Aljarafe nº 80.
- 7.- Se concede licencia de Obra Mayor LO 125/16. Migasa Aceite, S.L.U. en paseo de los Almendros nº 4.
- 8.- Se corrigen los errores en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23/02/17 de liquidación de la tasa y del ICIO Licencia de Obra Mayor LO 126/16. D.R. en calle Blanca Medina nº 1.
- 9.- Se inicia procedimiento para la declaración de caducidad de solicitud de licencia de utilización CO 24/11. M.S.R. en calle San Pío X nº 19.
- 10.- Se inicia procedimiento para la declaración de caducidad de solicitud de licencia de utilización CO 17/14. Montajes y Riegos Varios, S.L. en calle Aznalcázar nº 18.
- 11.- Se concede licencia de utilización CO 36/16. M.B. en plaza del Cabildo nº 7-A.
- 12.- Se concede licencia de ocupación CO 45/16. E.M.C. en calle San Pío X nº 11 – 1º A.
- 13.- Se resuelve el expediente sancionador por infracción urbanística incoado a Caixabank, S.A. en calle Antonio Becerril nº 2 (SN 55).



ASUNTO URGENTE

- I.- Se concede licencia de Obra Mayor LO 29/17. J.J.R.T. en la calle Santillán nº 12.**